

ANUNCIO de 20 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de recurso de alzada, interpuesto por don José Manuel Gutiérrez López, titular del establecimiento Kronos, contra Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz de 3 de noviembre de 2006 (Expte. 118/06).

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento, de fecha 7 de febrero de 2007, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don José Manuel Gutiérrez López, titular de la Óptica Kronos, contra Resolución del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Cádiz de 3 de noviembre de 2006, recaída en el expediente 118/06, por la que se resuelve estimar el recurso de alzada interpuesto; haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesado: Don José Manuel Gutiérrez López.
Expediente: Sancionador.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 118/06.
Fecha: 7 de febrero de 2007.
Sentido de la resolución: Estimado.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 20 de febrero de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.

ANUNCIO de 14 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, en el que se comunican resoluciones de archivo de solicitudes de inscripciones iniciales en el Registro General Sanitario de Alimentos.

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se comunica a las industrias que se citan resoluciones por las que se archivan sus solicitudes de Inscripciones Iniciales en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Asimismo, se informa, de acuerdo con lo previsto en el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente:

Notificado: Panadería Francesca Lorenzo.
Último domicilio: Avda. de la Paz, 11, 04720 - Aguadulce (Rozas de Mar).
Notificado: Ibéricos de Serón, S.L.
Último domicilio: Polg. Ind. La Juaida, C/ Sierra Alhamilla. 04240-Viator (Almería).

Almería, 14 de febrero de 2007.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de 15 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución, formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el Instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 200/06.
Notificado a: Don Miguel Ángel López Rubio.
Último domicilio: C/ Escudo del Carmen, 6. Granada.
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 15 de febrero de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública el Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Danza de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la presente Resolución se somete a información pública para general conocimiento el proyecto de Decreto mencionado, durante el plazo de quince días hábiles.

Se comunica que el citado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla).

Asimismo, los interesados podrán consultar el citado texto a través de la página web de la Consejería de Educación.

Sevilla, 21 de febrero de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública el Proyecto de Decreto por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la presente Resolución se somete a información pública para general conocimiento el proyecto de Decreto mencionado, durante el plazo de quince días hábiles.

Se comunica que el citado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, recursos y relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla).

Asimismo, los interesados podrán consultar el citado texto a través de la página web de la Consejería de Educación.

Sevilla, 21 de febrero de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.

**CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD
Y BIENESTAR SOCIAL**

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

Esta Delegación Provincial de Huelva de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos administrativos (Anexo adjunto).

ANEXO: 14.2.2007.

Núm. expediente: PS-HU-957/2006.

Nombre y apellidos: Mariana Núñez Rocinao.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, que deberá aportar en el plazo de 10 días, si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido en su solicitud y archivado el expediente, previa Resolución que será dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Núm. expediente: PS-HU-986/2006.

Nombre y apellidos: M.^a Isabel Macía Santos.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, que deberá aportar en el plazo de 10 días, si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido en su solicitud y archivado el expediente, previa Resolución que será dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Núm. expediente: PS-HU-1091/2006.

Nombre y apellidos: Manuela Raya Cumbreira.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, que deberá aportar en el plazo de 10 días, si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido en su solicitud y archivado el expediente, previa Resolución que será dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Núm. expediente: Ps-HU-987/2006.

Nombre y apellidos: Consolación González Ojeda.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, que deberá aportar en el plazo de 10 días, transcurrido el cual sin haber presentado la referida documentación, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, de conformidad con el artículo 76.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Núm. expediente: Ps-HU-1032/2006.

Nombre y apellidos: Edyta Zarecka.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, que deberá aportar en el plazo de 10 días, transcurrido el cual sin haber presentado la referida documentación, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, de conformidad con el artículo 76.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Núm. expediente: Ps-HU-1040/2006.

Nombre y apellidos: Julia Moreno Moreno.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, que deberá aportar en el plazo de 10 días, transcurrido el cual sin haber presentado la referida documentación, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, de conformidad con el artículo 76.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Núm. expediente: Ps-HU-6/2007.

Nombre y apellidos: Miguela Pérez Caro.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, que deberá aportar en el plazo de 10 días, transcurrido el cual sin haber presentado la referida documentación, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, de conformidad con el artículo 76.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Núm. expediente: Ps-HU-11/2007.

Nombre y apellidos: Antonio Anaya Mora.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, que deberá aportar en el plazo de 10 días, transcurrido el cual sin haber presentado la referida documentación, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, de conformidad con el artículo 76.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Núm. expediente: Ps-HU-118/2006.

Nombre y apellidos: Verónica Larios Lepe.

Contenido del acto: El día 26.4.2006, se envió en atención al expediente Ps-HU 118/2006 requerimiento de documentación que debía aportar en el plazo de 10 días. Concluido dicho plazo, se le advierte que transcurridos 3 meses sin aportar dicha documentación, se producirá la caducidad del procedimiento de acuerdo con el artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Núm. expediente: Ps-HU-677/2006.

Nombre y apellidos: Julián Aguilera Martínez.

Contenido del acto: El día 16.10.06, se publicó en el BOJA núm. 200, de fecha 16.10.06 y en atención al expediente 677/2006, requerimiento de documentación que debería aportar en el plazo de 10 días. Concluido dicho plazo, se le advierte que transcurridos 3 meses, sin aportar dicha documentación se producirá la caducidad del procedimiento de acuerdo con el artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Núm. expediente: Ps-HU-363/2006.

Nombre y apellidos: Saray Maldonado Navarro.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

Núm. expediente: Ps-HU-485/2006.

Nombre y apellidos: Sonia Martín García.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto